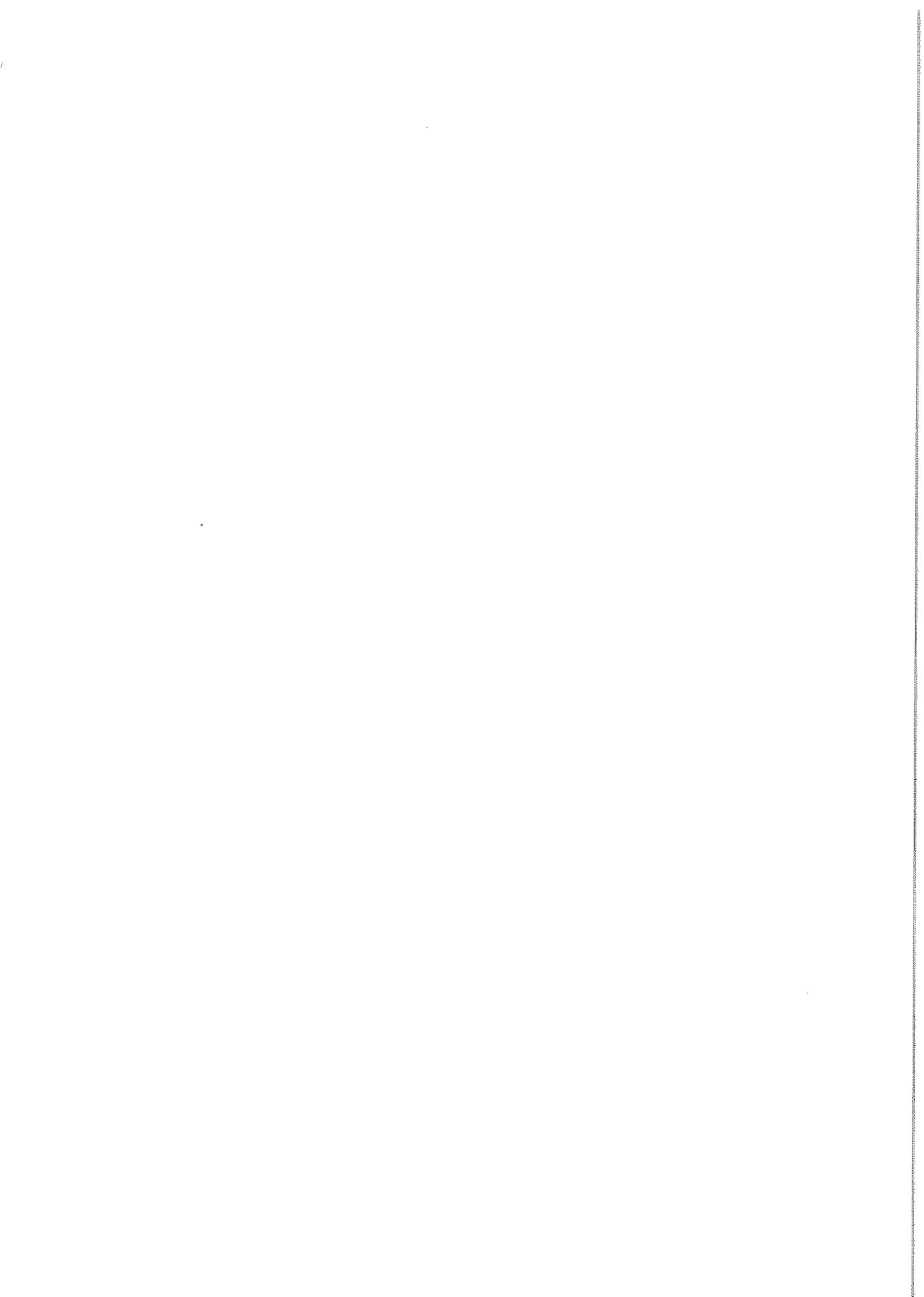




DOCUMENTO 2

MEMORIA EXPLICATIVA





MEMORICA EXPLITATIVA

Detalle de los compromisos que asume el concesionario si se le otorga la ampliación del plazo.

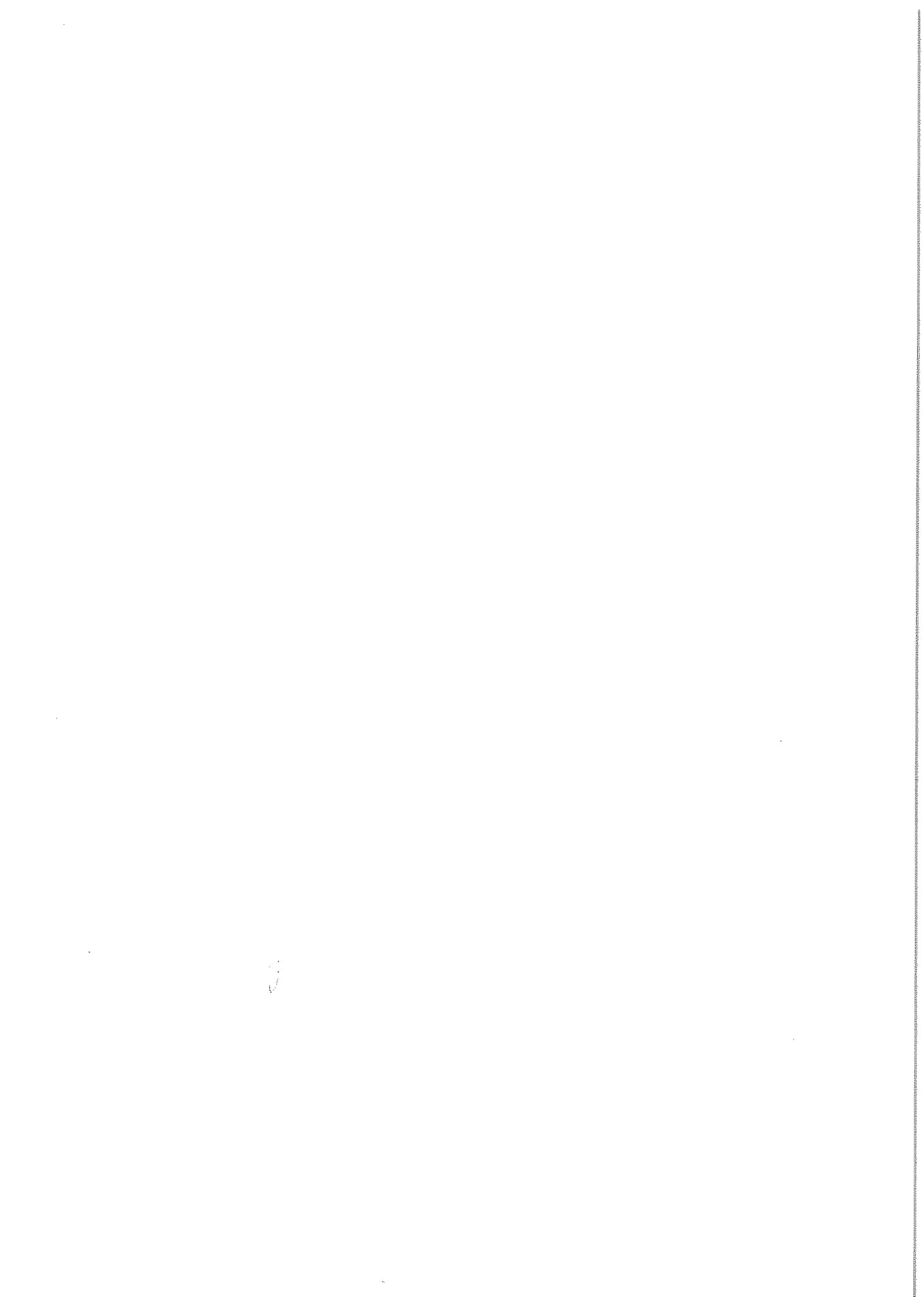
El concesionario, presenta junto a la solicitud el Proyecto de Inversiones denominado "Proyecto Básico de Obras de Mejora justificativas de la inversión de la concesión 1026 CP/G, otorgada a Marina Deportiva de Menorca para solicitar la ampliación del plazo concesional". Redactado por PLANTEAMIENTO Y TECNOLOGÍA, S.L., en Palma de Mallorca, junio 2.015 y firmado por D. Ricardo Collado, Ing. C.C.P. Col. 5.430 y D^a Ana Collado Lopez, Ing. C.C.P. Col. 23.974.

El proyecto consta del siguiente contenido:

- 1.- Antecedentes.
- 2.- Objeto del Proyecto.
- 3.- Descripción de la concesión.
- 4.- Aprovechamiento actual de la concesión.
- 5.- Regularización de la superficie de ocupación.
- 6.- Actuaciones de mejora justificativas de la inversión.
 - 6.1.- Actuaciones previas y durante la ejecución de obras.
 - 6.2.- Mejora del pavimento de los pantalanes.
 - 6.3.- Nueva instalación de servicios de agua, electricidad y armarios.
 - 6.4.- Red de datos.
 - 6.5.- Nuevo tren de fondeo y elementos de amarre.
 - 6.6.- Medidas de control del agua de la dársena.
- 7.- Presupuesto.
- 8.- Plazo de ejecución.
- 9.- Documentos del proyecto.
- 10.- Conclusión.

Principales elementos del proyecto:

-. El proyecto planteado no supone un incremento de amarres, sino una regularización de las superficies que ya se está gestionando, por lo que no tendrá repercusión en las proyecciones económicas que acompañan a la presente solicitud.





- Las actuaciones previstas suponen una **mejora de la competitividad**, dado que las mejoras van dirigidas a que los usuarios dispongan de unas mejores instalaciones sin que repercuta en un incremento de tarifas.
- También suponen unas **mejoras en la seguridad**, tanto para los usuarios (mejora del pavimento), como de las embarcaciones (tren de fondeo).
- Supone la **introducción de nuevas tecnologías**, mediante la creación de una red de datos que permita a los usuarios una total conectividad.
- Las inversiones previstas en el control de la calidad del agua, permitirán un **mayor control medioambiental** del impacto de la marina.
- La sustitución de las instalaciones de suministro, con la instalación de contadores individuales de consumo eléctrico y agua, permitirá un mayor control de los consumos y una medida de ahorro para el usuario y control de los consumos con impacto medioambiental positivo.
- La ejecución de las inversiones, está prevista en una única actuación, cuando sea aprobada la ampliación en los términos previstos en la normativa, con un plazo de ejecución de 6 meses y **un compromiso económico de inversión de 874.900,80 €**, estando totalmente detallada cada una de las partidas propuestas, permitiendo la adaptación del proyecto a los resultados del proceso de revisión que se acometa.
- La financiación del proyecto, inicialmente está prevista una financiación mixta, 50% fondos propios y 50% financiación ajena, a efectos del cálculo del WACC.

